

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Rocafort

2025/06974 *Anuncio del Ayuntamiento de Rocafort sobre la aprobación definitiva de la modificación del Reglamento de Regulación del Teletrabajo como modalidad de prestación de servicios del personal empleado público.*

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2025 ha aprobado inicialmente el expediente de modificación del Reglamento de Regulación del Teletrabajo como modalidad de prestación de servicios del personal empleado público del Ayuntamiento de Rocafort.

Habiendo estado expuesto al público por el plazo de treinta días hábiles la aprobación inicial del expediente, cuyo anuncio se publicó en el BOP núm. 70 de fecha 11 de abril de 2025, y sin que se hayan presentado reclamaciones al mismo durante dicho período de exposición, se entiende definitivamente aprobado.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Rocafort, 9 de junio de 2025.—El alcalde, Gorka Gomez Lorenzo.